

Luisa Prigione Scolara Pellegrini
Carolina Carmona Ramírez
Laura Heredia Osuna
Francisco Javier Alba Caballero
Andrés Martínez Martínez
Alicia Clotet Melgar

Módulo 3:

1-¿Por qué mirar la migración con las gafas de género?. Lanzar preguntas. Incluir vídeos sobre la situación de las mujeres en el mundo.

Es necesario mirar la migración con las gafas de género ya que el género no solo condiciona los motivos por los cuales se migra, sino que tiene un papel muy importante en las experiencias que vivirán las mujeres y niñas durante el trayecto migratorio y, posteriormente en el país de destino. En el caso de las migraciones forzadas, la mayor parte de estas acaban siendo víctimas de violencia, trata y tráfico de personas sobre todo con fines de explotación sexual. Esta violencia no termina con el fin del trayecto, sino que puede incluso agravarse en el país de destino o en el contexto de refugio. Los hombres y niños también sufren estos problemas pero en menor medida.

Las mujeres migrantes también se ven expuestas a distintas desigualdades sociales y laborales como el ejemplo que podemos ver en la sesión online, donde Mery Callaú nos habla sobre el acoso que recibió cuando trabajaba cuidando a personas mayores. También nos cuenta que no se valora el trabajo del hogar que realizan tantísimas mujeres y la necesidad que hay de cambiar esta situación de desigualdad en la que viven, reconociendo sus derechos y dignificando su profesión.

-Vídeos:

[\(10\) Berta, víctima de trata. #CadenasInvisibles - YouTube](#)

[\(10\) El desgarrador testimonio de víctima de tráfico sexual | Al Rojo Vivo | Telemundo - YouTube](#)

-Preguntas:

¿Cuáles son los países en los que hay una mayor tasa de trata y tráfico de mujeres inmigrantes?

¿De qué país son originarias la mayoría de las mujeres que son objeto de trata o tráfico de personas con fines de explotación sexual?

¿Pueden las autoridades de los países destinatarios regular esta situación que viven muchas mujeres y niñas inmigrantes?

2- ¿De qué hablamos cuando hablamos de desigualdad? Situación de las mujeres en el mundo con especial atención al acceso de las mujeres al desplazarse.

La desigualdad se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.

Uno de los ejemplos que muestran en el vídeo es que Yeison F. García nos cuenta cómo a él no le dejaban entrar a la discoteca y a sus amigos sí, simplemente por el hecho de que él es de diferente raza o por ejemplo que sus compañeros se rieran de él por su acento o por sus palabras entonces empezó a cambiar su manera de hablar para evitar todo esto.

Las mujeres en el mundo sufren desigualdad y discriminación tanto en su hogar como en la vida laboral, hay brecha salarial (las mujeres por el mismo trabajo perciben menos dinero que los hombres). En muchos países hay matrimonios infantiles, las niñas son obligadas a casarse.

En muchos países se realiza la mutilación femenina a niñas y mujeres por motivos culturales o tradicionales. La MGF es la perforación, el corte, la extracción o la costura de todo o parte de los genitales externos.

En España en el año 2022 murieron 49 mujeres asesinadas por violencia de género.

Las mujeres en los desplazamientos de sus países de origen sufren violencia y abusos, son violadas y maltratadas. Muchas de ellas son violadas como forma de pago por su viaje, pueden conducir a embarazos no deseados y abortos o partos en malas condiciones higiénicas sanitarias.

3- Mujeres Migrantes en España: cifras y nacionalidades.

Según los últimos datos estadísticos oficiales de población del país la población extranjera en España asciende a 4.618.581 personas, con una distribución por género muy equilibrada, 49,3 % de mujeres extranjeras, y 50,6% de hombres.

Según el origen de las mujeres los datos estadísticos nacionales muestran que un 26% son originarias de América del Sur, Central y el Caribe. Mientras que el 14% son originarias del Magreb. La distribución de la muestra de nuestro informe mantiene como grupo más numeroso las mujeres originarias de América del Sur, Central y Caribe, sólo que una proporción mayor (55%). En segundo lugar aparecen aquellas mujeres con nacionalidad de Marruecos o Argelia, que en esta muestra suponen el 28% de la misma.

4- ¿A qué se dedican las mujeres migrantes en España?

a. Situación de las mujeres migrantes respecto al empleo doméstico en España.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), casi la mitad de las mujeres extranjeras ocupadas desarrollan trabajos no cualificados y en sectores como la hostelería, el comercio o el trabajo doméstico. En el año 2017, se contabilizaron 565.000 trabajadoras ocupadas como personal doméstico y cuidadoras de personas mayores y niños/as a domicilio, de las cuales 356.000 declararon no haber nacido en España, según datos de la Encuesta de

Población Activa. Además, las mujeres inmigrantes que trabajan en el sector doméstico coinciden en que, aunque el régimen laboral se establezca en 40 horas semanales, ellas llegan a trabajar incluso 80 horas, ya que tienen que estar las 24 horas del día disponibles para la persona que está bajo su cuidado.

5- ¿A qué se enfrentan las mujeres migrantes en el camino migratorio?

Las mujeres son hoy casi la mitad de la población migrante del mundo según el Banco Mundial, y su número va en aumento. Hoy las mujeres migran tanto como los hombres y su migración tiene los mismos efectos económicos. Las causas son variadas, pero en el caso de las mujeres y niñas, la migración femenina aún choca, a menudo, con la censura, las leyes patriarcales o la falta de diversidad o de igualdad en los países de origen e incluso de destino pueden verse enfrentadas a situaciones de violencia, trata y tráfico de personas, secuestros, abusos sexuales y discriminación de género. Hay muchos retos delante aún: discriminación por su origen, religión, edad, orientación sexual o sexo, pero, a su vez, la migración femenina permite el acceso a una mejor educación, empleo y vida pública y política

La violencia vivida en el lugar de origen es a menudo el motivo que impulsa a las mujeres a desplazarse, aunque por supuesto aquella sí contribuye a su mayor vulnerabilidad durante el trayecto. Por otro lado, la migración misma es una de las maneras como las mujeres hacen frente a los diferentes tipos de violencia experimentados en sus comunidades de origen o en los sitios de destino. La regularización e integración de las mujeres migrantes en la región se ve obstaculizada por una diversidad de factores entre los cuales destacan: aspectos administrativos como limitaciones de ciertas categorías de regularización, la división sexual del trabajo que sigue delimitando (en mayor o menor medida) las oportunidades y sectores de empleo formal al que pueden acceder, los roles y estereotipos de género que permean sus oportunidades de socialización e inclusión, y las brechas sociales, económicas y estructurales que limitan su participación fuera del hogar en un país extranjero. La migración femenina es sinónimo de una mejor calidad de vida, pero no todo es positivo en el país de destino. Rechazo, crítica, prejuicios, desvalorización y desigualdad de género son algunos de los factores que deben afrontar.

Muchas mujeres migran en calidad de dependientes por un vínculo de matrimonio, esta es una condición migratoria que, en la mayoría de los países, no incluye un permiso de trabajo. Esto genera no solo dependencia económica, sino que en muchas ocasiones ellas tengan que mantener ese vínculo, aunque así no lo deseen, por miedo a perder su estatus migratorio, lo cual las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad. Se necesitan políticas que ayuden a estas mujeres a ingresar en el mundo laboral. Estas políticas podrían facilitar el acceso de las mujeres migrantes a su regularización de manera independiente y a empleos formales en diversos sectores de la economía (que no deben ser solamente aquellos tradicionalmente ocupados por mujeres) y a servicios esenciales como salud y educación.

La creación de políticas más inclusivas debe ir acompañada de programas y actividades que fomenten la integración involucrando a las comunidades de acogida para lograr una mayor efectividad. Algunas actividades que permiten la cohesión entre personas migrantes y nacionales son los mercados y ferias pues facilitan no solo la generación de ingresos, sino

el intercambio entre ambas culturas. Todo tipo de actividades sociales y comunitarias de esta índole deberían también contemplar las dinámicas de género existentes de manera que sean accesibles para las mujeres.

6- Diferencia entre trata y tráfico de personas y por que hay que verlo desde una perspectiva de género

El tráfico ilegal de personas es el término utilizado para denominar a los migrantes en situación irregular que contactan, de forma voluntaria, con un traficante de personas con el objetivo de cruzar una frontera en busca de mejores oportunidades de vida. En este caso, el migrante contacta por propia voluntad con el traficante y paga por su traslado al país de destino; una vez allí, la relación entre ambos termina. Por desgracia, muchas personas pierden la vida en los desiertos entre México y Estados Unidos o en las pateras que cruzan el Mediterráneo hacia Europa, pues el traslado suele suponer graves riesgos para la salud de las personas e incluso la muerte.

La trata de personas se basa, fundamentalmente, en un engaño en el que el traficante aprovecha la situación desfavorable del migrante y mediante mentiras, abuso o coacción se asegura una posición de dominancia frente a terceros. Puede o no implicar el traslado a otro país, y puede darse en un cruce de fronteras tanto como en cientos de contextos en el país de origen. Aprovechando la situación, se somete a las personas a una deuda económica que las hace ser explotadas. Las víctimas mayoritarias son mujeres y niñas; el impacto psicológico es aún peor que los riesgos en el traslado o los riesgos relacionados con la salud física.

La trata de mujeres es una forma de violencia de género, pues tiene lugar en múltiples escenarios y, comúnmente, involucra diversos actores, entre los cuales se encuentran las familias, intermediarios locales, redes internacionales delictivas, al igual que las autoridades de inmigración nacionales. En las últimas décadas la trata se ha convertido en una vulneración de derechos humanos altamente feminizada y un tipo de violencia basada en el género. La perspectiva de género implica reconocer a las mujeres como sujetos de derechos, procura darles voz y visibilizar sus experiencias, así como comprender los procesos de significación que se han construido a partir de los roles de género impuestos y analizar detalladamente las repercusiones que esta construcción social ha generado; lo que permite visibilizar las situaciones de violaciones de derechos humanos y discriminación, que tradicionalmente no eran consideradas como tal y que las han afectado de manera particular. Este enfoque de género es fundamental para el desarrollo y análisis de sistemas más igualitarios y equitativos con una dimensión real y completa de la situación actual de las mujeres y sus necesidades, que permitan la creación de herramientas de cambio que reconozcan y respeten sus derechos humanos, así como la formación de acciones y mecanismos que luchen contra la discriminación. Asimismo, el enfoque de género contribuye al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de participación en todos los niveles.

7- Dinámica para entender que las mujeres migrantes no son un grupo homogéneo.

Siguiendo un poco el tema de conversación tratado en la charla, por parte de Mary Callau Saucedo, la cual transcurre durante los minutos 37:00 hasta el minuto 59:30, donde nos explica cómo llegó a España y la situación laboral como empleada del hogar que vivió, mientras intentaba activar sus estudios aquí en España.

Escuchando su historia y experiencias me he dado cuenta de que no todas las personas migrantes son homogéneas, ya que cada uno tiene un origen distinto, cuentan con situaciones únicas, cada una de ellas tiene distintas formaciones, experiencias, ideas, pensamientos, etc. Resumiendo, las personas migrantes no son un grupo que se reduzca a los mismos baremos.

Por ello, cómo dinámica he pensado que se podría realizar la siguiente actividad:

Para empezar la actividad se podría realizar una discusión reuniendo a un grupo de personas, con la intención de plantearles la pregunta de si creen que las mujeres migrantes son un grupo homogéneo, y que si lo creen, cuáles son aquellos aspectos que creen que comparte. Esto con la intención de que se abra un debate y se presenten distintas características que los participantes tengan en mente.

Una vez presentadas todas estas ideas, se distribuirán entre los participantes distintas tarjetas, cada una presentando un rol de una mujer migrante. Una vez repartidas, se dará un tiempo determinado a los participantes para que intenten imaginar su situación y experiencias. Una vez terminado el tiempo, se les motivará a participar y contar la imagen de cómo sería su experiencia si estuvieran en el papel de su rol. De esta forma los participantes podrán ver como dependiendo del rol asignado a cada uno, su imagen de experiencia ha cambiado. Todo esto con la intención de que descubran que la situación migratoria de cada uno puede verse afectada por diferentes factores y que por tanto no es un grupo homogéneo.

Y para finalizar charlaremos sobre si las características que mencionaron en la primera parte de la sesión podrían hacer que la experiencia de esa mujer migrante cambiase o si ahora serían capaces de identificar más características personas e identificativas.

8- Derechos humanos y aportes de las mujeres a esta declaración

En primer lugar, y para ponernos en situación aclararemos el concepto de derechos humanos. Estos derechos son todos aquellos que un humano merece tener tan solo por el simple hecho de existir, es decir, no están garantizados por ningún estado. Estos derechos son equitativos para todos, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Dicho esto, todos debemos tener las mismas oportunidades en relación a estos derechos, sin discriminación alguna.

Entre algunos derechos humanos, destacamos el derecho a la vida y a la libertad, a no estar sometido ni a esclavitud, ni a torturas, etc. Además, esto incluye que cada persona tenga una cierta libertad de opinión y de expresión, que tenga un derecho hacia la educación y hacia el trabajo, entre otros muchos. Como hemos dicho antes, esto debería corresponder a todas las personas por igual.

Sin embargo, hoy en día, se da bastante violencia, capaz de atentar contra la libertad de expresión, contra la propiedad privada, y sientos extremos, contra el derecho a la vida. Podemos destacar: hechos violentos, robos, abusos, agravios verbales contra otras personas, golpes, maltratos, etc. Todas estas injusticias que, actualmente, siguen presentes y son una de las causas de opresión de estos derechos humanos.

En cuanto a datos, según la ONG, Uruguay sería el país que más respeta estos derechos humanos y sería el país que más oportunidades ofrece en cuanto a derechos o libertades. Sin embargo, Irán y China serían los que menos derechos humanos ofrecen a día de hoy.

En cuanto al marco de la mujer, a lo largo de la historia, la lucha de los derechos humanos ha estado muy presente. Y aunque a nivel mundial no se ha logrado una mejoría equitativa, no ocurre lo mismo con los derechos de la mujer. Lamentablemente, las oportunidades a nivel laboral siguen siendo algo dispares, pero, no todo es de el hombre hacia la mujer, también ocurren algunas irregularidades de forma inversa. Por ejemplo, hoy en día en algunos países hay más mujeres universitarias que hombres.

No obstante, en la actualidad, se han equiparado los derechos de ambos géneros. Aunque como hemos dicho antes hay unos pequeños desajustes en el empleo, esto se ha ido equiparando de forma igualada. La mujer hoy en día es independiente y autónoma, el abuso y la violencia física hacia ella es menor que hace años, la igualdad salarial cada día es más equitativa, etc.

En definitiva, los derechos humanos entre ambos géneros se está igualando paulatinamente, cosas que hace unas décadas era impensable, ya que la mujer se consideraba inferior al hombre en cuanto a derechos humanos y libertades.

En cuanto a la propuesta de actividad, se podría proponer la siguiente:

El grupo o la clase se deberá dividir en pequeños grupos. En total deberíamos formar cuatro grupos. Dos de ellos se encargarán de la actualidad, uno de estos, tendrá que buscar un listado de derechos humanos y aportes de la mujer actualmente, respectivamente, el grupo restante de la actualidad, hará lo mismo pero del género contrario, el hombre. Los otros dos grupos harán lo mismo, pero este listado de derechos humanos y aportes será de hace décadas.

Finalmente, los grupos debatirán entre ellos y verán las diferencias y la evolución que ha habido con respecto éstos derechos humanos y aportes de ambos géneros.

Bibliografía

5:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300163

<https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/migracion-femenina/>

<https://elpais.com/planeta-futuro/2021-04-30/la-migracion-y-las-migrantes.html>

https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2018-07/Manual_OIM-digital.pdf

https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_migrantes_centroamerica.pdf

6:

https://cedhj.org.mx/revista%20DF%20Debate/articulos/revista_No17/ADEBATE-17-art9.pdf

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/38846/TFM-ESTEBAN-SANCHEZ-2017.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/detectarla/pdf/ManualDirectricesDetecccionTSH.pdf>

1:

<https://elpais.com/planeta-futuro/2021-02-22/migracion-y-trata-emigrar-siendo-mujer.html>

8:

https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/derechos-de-la-mujer/?gad=1&gclid=Cj0KCQjw6cKiBhD5ARIsAKXUdyax3xRAO86Qxf62zgnPvVX3pxklXa8181kgDCRci9Fm6BjNE66UabcaAqaEALw_wcB

https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-de-las-mujeres/?utm_source=Grants&utm_medium=ppc&utm_campaign=grants&utm_content=form_socio&gclid=Cj0KCQjw6cKiBhD5ARIsAKXUdyYDnqfSKUZ8avB3w6zrgllzvTY6JQpOtpcmY-YJVN_rWvJWT60jhkaALFEALw_wcB

2:

https://eachur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tcalt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=Se%20produce%20cuando%20una%20persona.preferencias%20sexuales%2C%20entre%20otros%20aspectos.

3:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://redacoge.org/wp-content/uploads/2020/11/Atencio%CC%81n-Psicosocial-a-Mujeres-Inmigrantes_v05.pdf

4:

<https://asociacionportimujer.org/el-panorama-laboral-de-las-mujeres-inmigrantes-en-espana/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Instituto%20Nacional%20de.comercio%20o%20el%20trabajo%20dom%C3%A9stico.>